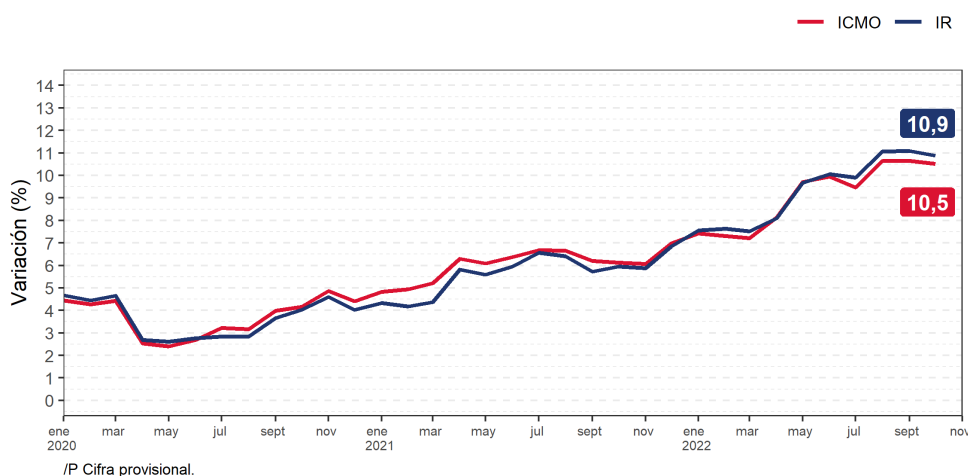


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra<sup>1</sup> de octubre de 2022 mostraron incrementos interanuales de **10,9%** y **10,5%**, respectivamente.
- Comercio, Industria Manufacturera, Construcción y Minería anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

## Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses  
(enero 2020 - octubre 2022/P)



Octubre 2022 Índice / P Base anual 2016 = 100	
<b>IR</b>	
Var. 12 meses	10,9%
Var mensual des.*	0,6%
<b>ICMO</b>	
Var. 12 meses	10,5%
Var mensual des.*	0,5%
<b>IR Real</b>	
Var. 12 meses	-1,7%
Var mensual des.*	0,3%
<b>Remuneración media por hora ordinaria</b>	
<b>General</b>	
Valor	\$6.047
Var. 12 meses	10,4%
<b>Mujeres</b>	
Valor	\$5.747
Var. 12 meses	10,8%
<b>Hombres</b>	
Valor	\$6.306
Var. 12 meses	10,1%

Notas:

(\*) Variación mensual desestacionalizada.  
/P Cifras provisionales.

En octubre de 2022, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos interanuales de 10,9% y 10,5%, respectivamente. Por sector económico, Comercio, Industria Manufacturera, Construcción y Minería consignaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) disminuyó en doce meses un 1,7%, acumulando una variación de -2,4% en lo que va del año.

Las empresas grandes<sup>2</sup> presentaron las mayores alzas interanuales: 11,7% en el IR y 11,4% en el ICMO, seguidas por las medianas (9,5% en el IR y 8,9% en el ICMO) y las pequeñas (9,4% en el IR y 8,9% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales medias mostraron un alza de 1,2%. Las horas ordinarias se incrementaron en un 1,0%, mientras que las horas extraordinarias aumentaron un 7,8% en el período.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$6.047. Para las mujeres, el valor alcanzó \$5.747 y para los hombres, \$6.306.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,9%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -9,1%.

### Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional<sup>3</sup> del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de 0,6% y 0,5%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional presentó un incremento de 0,3% respecto a septiembre de 2022.

<sup>1</sup>Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en [www.ine.cl](http://www.ine.cl).

<sup>2</sup>Tamaño de empresas según personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.

<sup>3</sup>Ver en [www.ine.cl](http://www.ine.cl) separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

Comercio fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR e ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Según grupo ocupacional, los más relevantes fueron Trabajadores de Apoyo Administrativo, Vendedores y Profesionales.

Industria Manufacturera consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR e ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Operarios Manuales, Operadores de Máquinas y Profesionales.

Construcción fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR y el cuarto en el ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales más relevantes fueron Operarios Manuales, Trabajadores no Especializados y Profesionales.

Minería fue el tercer sector que más aportó en las variaciones interanuales del ICMO y el quinto en el IR, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Operadores de Máquinas, Profesionales y Operarios Manuales.

El número de puestos de trabajo ocupados<sup>4</sup> reportados por las empresas aumentó interanualmente. Las mayores incidencias positivas en la variación fueron informadas por las empresas de Alojamiento y Servicio de Comidas, Construcción, y Transporte y Almacenamiento. En tanto que los sectores que presentaron mayores bajas interanuales en el número de puestos ocupados fueron Información y Comunicaciones, Industria Manufacturera, Servicios Administrativos y de Apoyo, y Administración Pública. Por último, las mayores incidencias según grupo ocupacional fueron Operarios Manuales, Profesionales, y Operadores de Máquinas.

## Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica

Base anual 2016=100

Octubre 2022 /P

Actividad económica (*)	IR mensual	IR Var. (%) 12 meses	IR Inc. (pp.) 12 meses**	ICMO mensual	ICMO Var. (%) 12 meses	ICMO Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	147,84	17,2	1,022	151,07	17,0	1,036
Industria Manufacturera	142,83	10,8	1,382	143,62	10,0	1,319
Suministro de Electricidad y Gas	141,15	11,3	0,106	138,09	11,1	0,105
Suministro de Agua y Gestión de Desechos	142,65	11,7	0,056	146,52	9,9	0,051
Construcción	144,06	9,5	1,031	144,02	8,9	0,983
Comercio	150,80	9,5	1,502	148,30	9,6	1,492
Transporte y Almacenamiento	141,94	12,5	0,717	141,02	11,7	0,718
Alojamiento y Servicio de Comidas	150,96	13,1	0,291	153,33	12,7	0,287
Información y Comunicaciones	137,10	9,5	0,354	136,49	9,0	0,327
Actividades Financieras y de Seguros	137,74	12,4	1,023	136,82	11,8	0,934
Actividades Inmobiliarias	137,10	7,7	0,070	137,06	7,7	0,068
Actividades Profesionales y Técnicas	137,37	10,4	0,635	136,99	10,2	0,602
Servicios Administrativos y de Apoyo	140,20	12,4	0,833	140,46	11,7	0,820
Administración Pública	129,43	6,0	0,354	128,68	5,7	0,326
Enseñanza	140,34	10,8	0,938	140,55	10,9	0,891
Salud y Asistencia Social	144,32	10,5	0,463	145,72	10,3	0,459
Actividades Artísticas y Recreativas	145,95	17,1	0,100	143,45	17,0	0,098

Notas:

(\*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(\*\*) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

<sup>4</sup>Datos expandidos.

Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 3,218 puntos porcentuales (pp.) y 3,007 pp., respectivamente, seguido por Técnicos (1,634 pp. en el IR y 1,569 pp. en el ICMO), Trabajadores de Apoyo Administrativo (1,268 pp. en el IR y 1,271 pp. en el ICMO), y Directivos y Gerentes (1,169 pp. en el IR y 1,073 pp. en el ICMO).

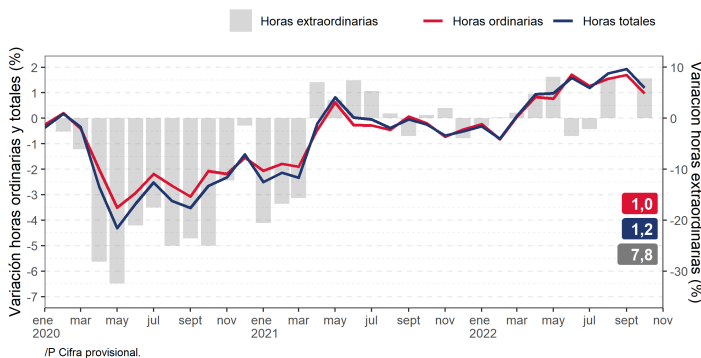
Interanualmente, las horas ordinarias medias aumentaron en un 1,0% producto de las influencias positivas de los sectores Construcción, Comercio, e Industria Manufacturera, y de los grupos ocupacionales Operarios Manuales, Operadores de Máquinas, y Trabajadores de Apoyo Administrativo. Las horas extraordinarias medias aumentaron 7,8% debido, principalmente, a las incidencias positivas de Construcción, Administración Pública, y Alojamiento y Servicio de Comidas, así como de los grupos ocupacionales Trabajadores no Especializados, Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad, y Trabajadores de Apoyo Administrativo.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$6.047, anotando un alza interanual de 10,4%. Este valor se ubicó en \$5.747 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 10,8%, mientras que para los hombres se situó en \$6.306, registrando un aumento de 10,1% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,9%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$6.923, consignando un crecimiento de 10,2% en doce meses. Este valor se ubicó en \$6.570 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 10,6%, y en \$7.230 para los hombres, registrando un alza de 9,8% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,1%.

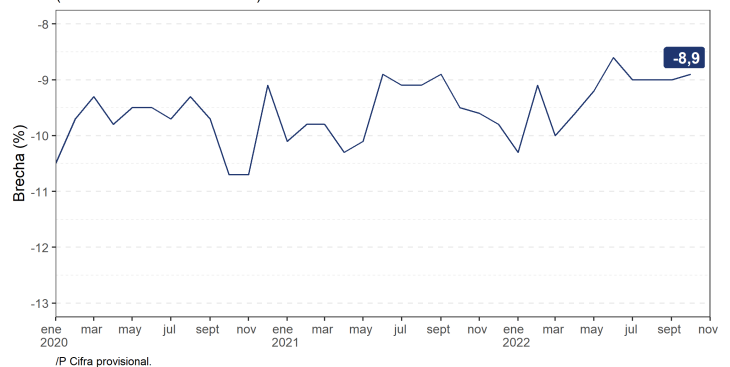
**Evolución de la variación de las horas pagadas por persona trabajadora**  
Base anual 2016

Variaciones 12 meses  
(enero 2020 - octubre 2022/P)



**Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria**  
Base anual 2016

Variaciones 12 meses  
(enero 2020 - octubre 2022/P)



**Rectificaciones de los índices generales<sup>5</sup>**

**Septiembre 2022**

Mes	IR	IR Var. (%) mensual	IR Var. (%) acumulada	IR Var. (%) 12 meses	ICMO	ICMO Var. (%) mensual	ICMO Var. (%) acumulada	ICMO Var. (%) 12 meses
Septiembre 2022 /P	141,91	0,4	8,3	11,2	142,46	0,6	7,8	10,7
Septiembre 2022 /R	141,80	0,4	8,3	11,1	142,45	0,6	7,8	10,6

**Notas:**

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

<sup>5</sup>Ver en [www.ine.cl](http://www.ine.cl) separata “Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra”, noviembre de 2018.

**Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.

**Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos de la empresa por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.

**Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

**Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

**Puesto de trabajo:** conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

**Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.

**Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a trabajadores y trabajadoras.

**IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

**Remuneración:** es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.